

RETÓRICA E IDEOLOGÍA EN LAS AULAS DEL HUMANISMO: LOS *PROGYMNASMATA*

Trinidad Arcos Pereira (Ed.)



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Trinidad Arcos Pereira

ESTUDIOS

A synkrisis: da tradição retórica aos progymnasmata

Joaquim Pinheiro & Cristina Santos Pinheiro

Estudio de la narración en la *Rhetorica Christiana* (1647)

de Juan Bautista Escardó

María Elisa Cuyás de Torres

La traducción latina de los *progymnasmata* de Aftonio de Francisco de Escobar y los *Testimonia ueterum scriptorum de Aphthonio et Hermogene*

M.^a Violeta Pérez Custodio

La adaptación de los *progymnasmata* en manuales de retórica de la Compañía de Jesús (Bravo, Pomey, Jouvancy, Dominique de Colonia)

Trinidad Arcos Pereira & M.^a Dolores García de Paso Carrasco

La presencia de los *progymnasmata* en el *Tyrocinium eloquentiae siue Rhetorica noua* del jesuita Charles Pajot

M.^a Elena Curbelo Tavío

Los *Aphthonii sophistae progymnasmata in epitomen redacta* (1613) de Pierre Valens: un ejemplo de diálogo pedagógico

Gregorio Rodríguez Herrera

School Exercises in Rhetoric between Religious Controversies and “Political Correctness” in the 16th- and 17th-Century Europe

Bartok Awianowicz

La lectura de J. Micraelius de los *Progymnasmata* de Aphthonius: un precedente del aprendizaje colaborativo

Jesús Alexis Moreno García

LA ADAPTACIÓN DE LOS
PROGYMNASMATA EN
MANUALES DE RETÓRICA DE LA
COMPAÑÍA DE JESÚS (BRAVO,
POMEY, JUVANCY, DOMINIQUE
DE COLONIA)*

Trinidad Arcos Pereira
Instituto Universitario de Análisis y
Aplicaciones Textuales
Universidad de Las Palmas de Gran
Canaria
<https://orcid.org/0000-0002-9153-4029>

María Dolores García de Paso Carrasco
Instituto Universitario de Análisis y
Aplicaciones Textuales
Universidad de Las Palmas de Gran
Canaria
<https://orcid.org/0000-0001-7705-112X>

En homenaje al profesor J. F. Alcina Rovira,
sabio profesor y excelente persona.

1.- LA ENSEÑANZA DE LA RETÓRICA EN LA COMPAÑÍA DE JESÚS

1.1.- EL NACIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DOCENTE

* Este trabajo se enmarca dentro del Proyecto de Investigación "Preceptivas retóricas para los primeros niveles de enseñanza en el Humanismo: tradición, reescritura, manipulación y originalidad" (GOB-ESP2019-17), y la Red de Excelencia *Europa Renascens*. Biblioteca Digital de Humanismo y Tradición Clásica (España y Portugal) FFI2017-90831-REDT, financiados por el Gobierno de España.

En el momento de su fundación, Ignacio de Loyola no se plantea la Compañía como una organización dedicada a la docencia¹ y los primeros centros que se crean están destinados a acoger estudiantes de la orden matriculados en universidades². Sin embargo, esta actitud cambia y muy pronto comienza la creación de colegios, como los de Gandía (1545) y Goa (1543), en los que se enseña no solo a jesuitas sino también a externos y este proceso se incrementa a partir de la creación del Colegio de Messina en 1548, lo que implica un cambio sustancial respecto a la primera idea del fundador. Así, en 1560, en una carta dirigida a los superiores en nombre de Diego Laínez, Jesús de Polanco afirma que enseñar es uno de los medios por los que un jesuita cumple su misión en el mundo y que todos los miembros de la orden deben asumir la parte que les corresponde en el funcionamiento de los colegios (O'Malley, 1993: 200-201; Grendler, 2014: 12). Todo esto conduce, desde muy pronto, a que se plantee la necesidad de fijar una metodología y plan de estudios que se aprobará en su versión definitiva en 1599: la *Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Jesu*.

1.2.- LA *RATIO STUDIORVM*

1.2.1.- En la elaboración de la *Ratio Studiorum* hay que señalar varias fechas importantes: la aprobación de las constituciones del colegio de Mesina en 1548; el documento de 1586 (resultado de un proceso de discusión iniciado en 1564); una primera redacción en 1591, después de un largo periodo de consulta y discusión; y la aprobación del texto definitivo de la *Ratio* en enero de 1599 (Labrador Herráiz, 1999: 117-118)³.

1.2.2.- En cuanto al plan de estudios establecido en la *Ratio*, está basado fundamentalmente en el “método parisino”, que Ignacio de Loyola había conocido durante su estancia como estudiante en Alcalá y, especialmente, en París. Este método implica una gradación en los

¹ Como se recoge en epígrafe 42 de las *Constituciones* de 1541: “no estudios ni lecciones en la Compañía” (*Monumenta Ignatiana* 1934: 47).

² De este tipo son los primeros colegios fundados en París (1540), que se traslada pronto a Lovaina (1542), Padua (1542), Coimbra (1542), Colonia (1542), Alcalá de Henares (1542), Valencia (1544), Valladolid (1545), Bolonia (1546), Barcelona (1546) y Salamanca (1547) (O'Malley, 1993: 202; Delgado Criado, 1993: 57-58; Margenat, 2016: 4).

³ Sobre la elaboración de la *Ratio*, véase Labrador *et alii*, 1986: 21-46.

estudios, organizados por clases, y la práctica asidua con ejercicios y disputas. Sin embargo, no hay que olvidar que la enseñanza organizada en clases había sido utilizada por los Hermanos de la Vida en Común en Holanda y que en ella se formaron humanistas como Erasmo o el propio Sturm, lo que explicaría las coincidencias existentes entre la metodología jesuítica y la de los reformadores. Además, como se ha empezado a poner de relieve en estudios recientes, no puede obviarse la influencia de la pedagogía humanística que había recuperado e introducido los autores clásicos en las aulas durante el siglo XV, como habían propuesto Pier Paolo Vergerio, Vittorino da Feltre o Guarino Guarini (Grendler, 2014: 9-11; 2016: 31-33).

El plan de estudios propuesto en la *Ratio Studiorum* comprendía 12 años, estructurados en dos niveles y tres ciclos (Labrador, 1999: 122-123; Garrod, 2014: 1009-1010):

1 nivel: *Estudios inferiores*, que estaba formado por:

- Tres años de Gramática
- Un año de Humanidades
- Un año de Retórica

2 nivel: *Estudios superiores*, formado por:

- Tres años de Filosofía: Lógica y Matemáticas; Física y Ética; y Metafísica, Psicología y Matemática superior.
- Cuatro años de Teología, que cursaban los que aspiraban a ser ordenados sacerdotes.

1.3.- LA RETÓRICA EN LA *RATIO STUDIORVM*

La enseñanza de la retórica se aborda en la *Ratio* en las secciones de “Reglas del prefecto de los estudios inferiores”, en el apartado de *Ejercicios escolares* (XII,3), “Reglas comunes para los profesores de las clases inferiores” (XV), “Reglas del profesor de retórica” (XVI) y “Reglas del profesor de Humanidades” (XVII)⁴.

En ellos se establece que los preceptos se pueden tomar de cualquier autor, pero que en la exposición de cada día (prelección) se han de explicar los libros retóricos de Cicerón y la *Retórica* y la *Poética* de Aristóteles. Asimismo, se establece que en el curso de

⁴ *Ratio Studiorum* 1999: 52, 68, 79, 86. Cito por la traducción de la Universidad de Comillas.

Humanidades se explique todos los días la retórica de Cipriano Suárez⁵ y que en el día de vacación se repase alguna parte del libro tercero de Cipriano sobre los tropos, las figuras y el ritmo, o que se analice una *chria* o un *progymnasma*.

2.- LOS *PROGYMNASMATA* EN EL *CURRICVLVM* DE LOS JESUITAS.

Como hemos señalado antes, en la *Ratio* solo se mencionan los *progymnasmata* como ejercicios en el curso de humanidades: “analícese una *chria* o un *progymnasma*” en el día de vacación (*Ratio* 1999: 88), pero no se recomienda ningún manual para su enseñanza. Es evidente que estos ejercicios están plenamente consolidados en el sistema de enseñanza humanística durante el periodo en el que se configura la *Ratio Studiorum*, como lo prueban las numerosísimas ediciones del comentario de Lorich, las diversas traducciones del texto de Aftonio y, en menor medida, de Teón, así como la publicación de otros comentarios y de resúmenes del texto de Aftonio. Los jesuitas no son ajenos a esta práctica y, así, en los *Monumenta Paedagogica* se recogen recomendaciones sobre su uso y su posición en el *curriculum* de las escuelas de la Compañía. Por ejemplo, en el *De ratione et ordine studiorum Collegii Romani*, cuando trata de la *Tertia Classis, quae est prima grammatices*, recomienda:

Ad hoc subseruient praeceptorum libri editi de conscribendis epistolis, atque etiam discipulis, ut ibi haec uideant, admoniti a magistro. Post medium uero annum poterit hoc fieri frequentius, praesertim circa anni finem fere semper; quo tempore etiam chryae dari poterunt nonnunquam, et laudes ac uituperia uirtutum uel uitiorum, personarum, factorum et dictorum, exordiis adhibitis, et peroratiunculis, naturae ductis [sic] non ex arte, sed assignatis aliquibus locis amplificandis (*Monumenta Paedagogica*, 1901: 433).

Y más adelante, en el *Modus corrigendi themata, dictandi, componendi, colligendi* de la *Secunda classis, quae est humanitatis seu Rhaetorica* (sic) *inferior* señala:

Item 4. Laudes aut uituperia rei alicuius, uel personae, uel facti, uirtutis aut uitii, uel ciuitatis, uel alterius rei; item narrationes rerum gestarum aut descriptiones ciuitatum, etc, more historico; item chryae; item sententiae, additis rationibus, ut approbentur uel reprobenentur, eas amplificando, nunc in hoc genere, nunc [in alio]: ad

⁵ Sobre la obra de Suárez, véase Flynn, 1956 y 1957.

haec subseruiet progymnasmata Aphthonii et similes magistro
(*Monumenta Paedagogica*, 1901: 449-450).

Igualmente, en el texto *De Studiis Humaniorum Litterarum*, cuando se refiere a la primera clase, recomienda: *Dicatur quod genus thematis, ut chryas sententias, apologos, narrationes, etc., cum locis: deinde orationum paruorum themata cum suis locis* (*Monumenta* 1934: 326).

En el apartado de *Ordo Studiorum in Humanioribus, Grammatica, Rhetorica, etc.*, en el capítulo 14, *De Thematis*:

Pro superioribus [classibus] uero rursus paulo fusius thema, ut epistolae et earum uaria genera, et quidem uel dictata uulgari sermone, ut reddant latine, uel proprio Marte composita. Dein laus aliqua uel uituperium alicuius rei, uel personae: item descriptio alicuius rei, personae, ciuitatis: item narratio aliqua facti, historiae, exempli, fabulae; nec solum scripto sed etiam uoce. Item, singularum partium compositio, ut exordii tantum, uel narrationis tantum, uel confirmationis, etc. Item, sententiae quaedam insignes, subiectis rationibus ipsarum, ut eas ornent et eloquantur discipuli. Item chrya, quorum tria genera, dictum, uel responsum, uel factum, defendendo illud, aut oppugnando aut amplificando; de quibus Quinct. (sic), lib. I, cap. 8. (*Monumenta Paedagogica*, 1901: 363).

Asimismo, en el vol. 1 de los *Monumenta Paedagogica* editados por Lukács, se recoge el *De cursu artium* en el *Ordo lectionum et exercitationum in universitatibus S. I. (1553)*, escrito por Martinus de Olave, en el que se prescribe que entre los libros que se leerán en el curso de Aristóteles se lea, al comienzo del primer año, el *Libellum progymnasmatum* (sic) de Aftonio⁶.

Por ello, para enseñar los *progymnasmata* los jesuitas podían utilizar alguna de las traducciones latinas del texto de Aftonio o elaborar manuales de preceptiva retórica adaptados a su *curriculum* y en los que se hubieran incluido los ejercicios preliminares.

⁶ Tutto il corso di Aristotele si finirà in tre anni. Al principio del primo anno si leggerà *Libellus progymnasmatum* cum *Libello de ratione disputandi*, senza leger altro finchè si finisca, et in questo dimorerà il preceptor fin al principio di dicembre. Finiti questi libri et leti chiara- et familiarmente, si comenciarà a leger la matina Titelmano et la letion dela sera si tornerà a leger *Libellus progymnasticum*, et nela repetition di questo libro non si dimorerà più di fin ala festa deli Re (Luckács, 1965: vol. 1, 177).

3.- LAS PRECEPTIVAS DE BRAVO, POMEY, JUVANCY Y DOMINIQUE DE COLONIA

Las preceptivas retóricas escritas por jesuitas van a ofrecer diferentes soluciones para resolver la inclusión de los *progymnasmata*, como apartado independiente unido a la teoría o insertados en la preceptiva, con tratamiento de los catorce ejercicios de Aftonio o reduciendo su número a los que consideraban útiles para el aprendizaje de la retórica.

3.1.- BARTOLOMÉ BRAVO

Bartolomé Bravo⁷ (1554-1607) publica en Pamplona, en 1589, un manual de preceptiva epistolar (*Liber de conscribendis epistolis cum singulis cuiusque generis epistolarum exemplaribus*), al que añade unos *Progymnasmata siue praexercitationes oratoriae cum singulis cuiusque progymnasmatis exemplaribus*⁸, que más tarde, en la edición de 1591, aparecen con numeración independiente. La inclusión en el manual epistolar de los ejercicios preliminares se explica porque ambos forman parte del *curriculum* de los colegios jesuitas. La posición de Bravo en la incorporación de los *progymnasmata* en la preceptiva retórica evoluciona con el paso de los años, como puede comprobarse

⁷ Bartolomé Bravo (Muñoz de las Pozas, Segovia, 1554 – Medina del Campo, Valladolid, 1607) ingresa en la Compañía de Jesús a los dieciocho años en Salamanca. Después de concluir su noviciado, enseña latín en el Colegio de Monterrey (Galicia) hasta 1575. Luego, se encarga de la docencia de Humanidades y Retórica en Segovia hasta 1580 y, más tarde, en León y otros colegios de Castilla. Escribe manuales y diccionarios para la enseñanza del latín destinados a la clase de los medianos, que tuvieron una gran difusión en España y en América. Entre ellos, podemos señalar el *Liber de octo partium orationis constructione*, Pamplona, Tomás Porrallis, 1589; el *Liber de conscribendis epistolis cum singulis cuiusque generis epistolarum exemplaribus*, Pamplona, Tomas Porrallis, 1589; *Progymnasmata siue praexercitationes Oratoriae cum singulis cuiusque progymnasmatis exemplaribus*, Pamplona, Tomás Porrallis, 1589; *Liber de arte poetica*, Salamanca, Miguel Serrano, 1593; *De arte oratoria ac de eiusdem exercendae ratione Tullianaque imitatione, uaria ad res adhibita exemplorum copia libri quinque*, Medina del Campo, Santiago del Campo, 1596; *Thesaurus uerborum ac phrasium ad orationem ex hispana latina efficiendam et locupletandam*, Salamanca, Andreas Renaut, 1599; y *Epistolarum libri tres quibus uirtutis doctrina iuuentuti accomodata continetur*, Burgos, Felipe de Junta, 1601 (Pascual, 2012¹; 2012²).

⁸ Citamos por la edición *Liber de conscribendis epistolis ac de progymnasmatis seu praexercitationibus oratoriis cum singulis tum cuiusque generis epistolarum tum singulorum progymnasmatum exemplaribus*, Segoviae, Excudebat Petrus Rhemensis, 1591.

en su *De arte oratoria ac de eiusdem exercendae ratione*, publicado en Medina del Campo en 1596. En su primer manual, Bravo dedica su segundo libro a los *progymnasmata* y va a seguir la preceptiva de Aftonio en el número y en el orden de los ejercicios, aunque cambiará los ejemplos para adecuarlos a la filosofía de la Compañía de Jesús. Así, para ilustrar los ejercicios, utilizará fábulas, como la del león y la zorra; pasajes de la Biblia, como el de Juan, 13, o de tema cristiano como la comparación entre Pedro y Pablo; contemporáneos, como el episodio situado en Gante, o de problemas morales, como conseguir un bien no justifica mentir, en lugar de los ofrecidos por el rétor griego. También trata los ejercicios de una forma diferente, pues separa la teoría de los ejemplos intercalando entre ambos diversos apartados que versan sobre el *ornatus*, la *collocatio* y el *numerus*.

Sin embargo, como ha señalado Violeta Pérez Custodio (1998), en su segundo tratado, *De arte oratoria ac de eiusdem exercendae ratione*⁹, Bravo va a intentar conciliar la tradición progymnasmática de Aftonio con la de Quintiliano, pero con una modificación fundamental, pues considera ejercicios menores aquellos que no forman un discurso completo, sino que sirven como ornato o amplificación (*fabula, narratio, ethopoeia, descriptio, locus communis* y *comparatio*) y los mayores, los que constituyen un discurso completo (*laus, uituperatio, chria, sententia, thesis, confutatio, refutatio, legislatio*):

Minora quidem illa sunt, quae perfectam orationem non conficiunt, sed incidunt saepe in orationem cuiusque generis, eamque exornant, et illustriorem reddunt, cuiusmodi est Fabulae tractatio, Narrationis, Ethopoeiae, Descriptionis, Loci communis, Comparationis. Reliquorum vero progymnasmatum traciones maiora certe opera dira dici possunt, ex quibus singulis perfecta quidem oratio confici potest (Bravo, *De arte rhetorica*, 1596: 167v-168r).

Por esta razón, cambia el orden de Aftonio para seguir una progresión en la dificultad. Asimismo, como en su preceptiva hay tratamiento de algunos de los ejercicios en el libro primero, que trata sobre la retórica,

⁹ Citamos por la edición *De arte oratoria ac de eiusdem exercendae ratione, Tullianaque imitatione uaria ad res singulas adhibita exemplorum copia libri quinque*, Methymnae a Campo, Excudebat Iacobus a Canto, 1596. El contenido del tratado es: liber I. De Rhetorica, Liber II. De exercitatione, Liber III. De imitatione, Liber IV. Orationes cuiusque generis, Liber V. De exercitationibus oratoriis (Progymnasmata).

y en el segundo, en el que desarrolla los aspectos relativos a las *exercitatio*, va a evitar las repeticiones innecesarias, lo que lleva a una reformulación de la teoría, del tratamiento o de los ejemplos de algunos *progymnasmata*, como, por ejemplo:

- Como trata la *laudatio* y la *uituperatio* en el libro primero (cap. 4.2) y en el segundo (cap. 6), en el apartado de los *progymnasmata* va a remitir a lo que se expone en estos apartados y solo va a ofrecer el ejemplo de *uituperatio*, la de Catilina, con dos tratamientos, breve y amplificado.
- De la diferencia entre *thesis* e *hypothesis* se ha ocupado en el libro primero, cap. 3, por lo que en los *progymnasmata* explica los *capita* con los que se desarrolla y ofrece un ejemplo *an litterarum studia sint amplectenda*.
- Establece una distribución diferente de los ejercicios entre los *tria genera causarum*¹⁰, puesto que en el primer libro asigna al demostrativo *Laus, uituperatio, comparatio*; al deliberativo, *chria, sententia, thesis*; y al judicial, *confutatio, confirmatio*¹¹; los demás ejercicios son comunes a todos los géneros. Y en el segundo, la asignación varía, pues vincula con el demostrativo *laus, uituperatio, chria, sententia*; con el deliberativo, *thesis, confutatio, confirmatio*; y con el judicial, *legislatio*¹².

¹⁰ La asignación de los ejercicios a los *tria genera causarum* se encuentra ya en Alardo de Ámsterdam en su edición de la versión latina de los *Progymnasmata* de Aftonio realizada por Rodolfo Agrícola (1532); Lorch la incluye en sus comentarios de la obra del rétor griego y humanistas como Torres, Palmireno, la edición salmantina de la traducción de Agrícola o Juan de Mal Lara las incorporan a sus *progymnasmata*, aunque la asignación a los *genera* no es uniforme, sino que presenta variantes entre ellos.

¹¹ *Quae si ad tria illa causarum genera, quae rhetores constituunt, referre uelimus: laus quidem, uituperatio et comparatio ad demonstratiuum genus pertinent; chria, sententia, thesis, ad deliberatiuum; ad iudiciale uero confutatio et confirmatio. Quinque reliqua omnium causarum generibus communia sunt* (Bravo, 1591: 60-61).

¹² *Iam quae sequuntur maiora quidem sunt oratoris opera, e quibus perfectam possit orationem conficere. Et quoniam tria sunt dicendi genera, demonstratiuum, deliberatiuum, iudiciale, ad demonstratiuum quidem laus, uituperatio, chria, sententia referri potest, quando in hoc genere personae, facta, dictaque uersantur; ad deliberatiuum, thesis, confutatio, confirmatio; ad iudiciale denique legislatio* (Bravo, 1596: 397).

3.2.- FRANÇOIS POMEY

François Pomey (1618-1673)¹³ se plantea el encaje de los *progymnasmata* en la preceptiva retórica en sus dos manuales: el *Candidatus Rhetoricae seu Aphthonii progymnasmata*, publicado en 1659, y en el *Novus Candidatus Rhetoricae* (1667).

3.2.1.- CANDIDATUS RHETORICAE SEV APHTHONII PROGYMNASMATA (1659)

En el *Candidatus Rhetoricae seu Aphthonii progymnasmata*, en su carta al lector¹⁴ defiende una postura personal, porque, aunque en el título de la obra aparezca *Aphthonii progymnasmata*, el Aftonio que él va a incluir no es el mismo que aparece en otros manuales:

Quid corrugas nasum, maleuole? Aphthonius hic non est, inquis, sed liber Rhetoricus, nec enim de Periodo, Figuris Oratoriis et Amplificatione somniauit usquam bonus Aphthonius. Ain' tu? At ego somniaui et meum haud uanum esse puto anileque somnium (f. a4v).

Pomey no comienza su manual con los *progymnasmata*, sino con los *Elementa Rhetoricae*, en los que trata diversos aspectos como la naturaleza de la retórica, la *quaestio infinita y finita*, los *tria genera*, etc. A estos siguen, organizados en epígrafes denominados *progimnasma*, contenidos vinculados con la *elocutio*: *Progymnasma I: De periodo*, *Progymnasma II: De figuris* y *Progymnasma III: De*

¹³ François Pomey nace en Pernes-les-Fontains (Vaucluse) el 8 de diciembre de 1618, estudia con los jesuitas en Aviñón y retórica y metafísica en Chambéry. Enseña en esta ciudad, en Arlés y en Vienne. Una vez terminados sus estudios de teología, es profesor de humanidades y retórica en el Colegio de la Trinidad en Lyon (1653-1659) y prefecto de los cursos inferiores en el mismo centro (1659-1659) y más tarde en Chambéry (1665-1669). En 1670 vuelve al Colegio de la Trinidad, en Lyon, donde permanece hasta su muerte el 10 de noviembre de 1673 (Montalat, 2015: 11-12). Entre sus obras, podemos destacar: *Candidatus Rhetoricae seu Aphthonii progymnasmata in meliorem formam usumque redacta*, Lugduni, Apud Antonium Molin, 1661; *Nouus Candidatus Rhetoricae altero se candidior compotiorque non Aphthonii solum Progymnasmata ornatius concinnata, sed Tullianae etiam Rhetoricae Praecepta clarius explicata repraesentans studiosis Eloquentiae Candidatis. Accessit nunc primum Dissertatio de Panegyrico*, Lugduni, Apud Antonium Molin, 1668; *Le dictionnaire royal des langues française et latine*, Lyon, 1664; *Pomariolum floridioris latinitatis seu phrases synonymae*, A. Manutii, Lyon, 1664. Para una relación completa de sus obras, véase Sommervogel, 1895: 971-990.

¹⁴ Citamos por la edición de 1661: *Candidatus Rhetoricae seu Aphthonii progymnasmata in meliorem formam usumque redacta*, Lugduni, Apud Antonium Molin.

amplificatio. Seguidamente, los ejercicios preliminares: *Progymnasma IV: De fabula et narratione generatim*, *Progymnasma V: De fabula*, *Progymnasma VI: De narratione*, *Progymnasma VII: De chria*, *Progymnasma VIII: De sententia*, *Progymnasma IX: De ethopoeia et thesi*, y *Progymnasma X: De loco communi, destructione et confirmatione, laude et uituperio*. A diferencia de Bravo, que trata los catorce ejercicios en el orden fijado por el rétor griego, Pomey va a desarrollar solo once, pero con alteración en el orden y un tratamiento conjunto de algunos de ellos; no aparecen, por tanto, *descriptio*, porque, según sostiene, le viene bien lo mismo que a la *narratio* y a la *ethopoeia*. La *comparatio* no está incluida en los ejercicios preliminares, sino que se trata en el apartado de la *Amplificatio*. De la *legislatio* no hay mención alguna.

Además de reducir el número, antes de ocuparse de la *fabula* y de la *narratio*, va a incluir un apartado sobre lo que es común entre ambas: *De fabula et narratione generatim*, en el que señala que la *narratio* es casi un género y la *fabula* y la narración histórica son como partes de este género: *Narratio est quoddam quasi genus, Fabulam et Historiam tanquam partes complectens* (p. 233). Se ocupa de las virtudes de la *narratio*, de cómo conseguirlas y de los *ornamenta narrationis*. De todos los ejercicios, el espacio dedicado a la *chria* es el más amplio, más de 80 páginas, muy superior a los otros ejercicios con numerosos ejemplos. El tratamiento de los restantes ejercicios es muy breve, el de la *sententia* porque se puede aplicar a ella lo que ya ha dicho. Une *ethopoeia* y *thesis* porque de ambos hay que decir poco (p. 390); de la *ethopoeia*, porque es una figura retórica y señala que solo la trata en este apartado porque Aftonio la ha incluido entre los *progymnasmata*. Los demás ejercicios (*locus communis, destructio et confirmatio, laus et uituperio*), los reúne en uno solo apartado *quod minoris sunt momenti et raro in usu* (p. 401).

En cuanto a los ejemplos, la distribución es muy dispar, desde los muy numerosos en la *chria* a ninguno de la *laus* y la *uituperatio*, porque se pueden encontrar muchos en el libro. En cuanto a los temas, están vinculados a lo que la Compañía pretende en su enseñanza: fábulas, como *Mustela et homo*; tomados de autores clásicos, como el de Píramo y Tisbe, de Ovidio o el de Menenio Agripa, de Livio; de sentencias, como *audaces fortuna iuuat* u *omnia amor uincit* de

Virgilio; de la Biblia, como *stultorum infinitus est numerus*, de Salomón; sobre temas morales, como *facilis descensus Auerni...*

3.2.2.- *NOVVS CANDIDATVS RHETORICAE* (1667)

Pomey va a cambiar este planteamiento en la revisión de su manual, el *Nouus Candidatus Rhetoricae*¹⁵. En su carta dirigida al lector, explica que ha cambiado el orden de los contenidos porque en los colegios de la orden se explican los *Progymnasmata* de Aftonio en el primer semestre del año de Humanidades y en el segundo, los elementos de Retórica. Por ello, ha invertido el orden de los contenidos para acomodarlo a la práctica escolar y ha colocado los ejercicios preliminares en el inicio de la preceptiva. El tratado consta de tres partes: *Pars I*, que incluye los *progymnasmata* precedidos por un preámbulo (*Apparatus ad fabulam et narrationem*), en el que desarrolla aspectos comunes de la *fabula* y la *narratio*, (*uirtutes y ornamenta*); a continuación, aparecen los ejercicios con el epígrafe de *Progymnasma*, como había hecho en el *Candidatus Rhetoricae*: *Progymnasma I: De fabula*, *Progymnasma II: De narratione*, *Progymnasma III: De chria*, *Progymnasma IV: De Sententia*, *Progymnasma V: De thesi* y *Progymnasma VI: De loco communi, destructione et confirmatione*. La *Pars II* se llama *Praecepta rhetoricae* y está constituida por los *Elementa Rhetoricae*, *Periodus*, *Figurae* y *Amplificatio*. A estas partes, que se encontraban en el *Candidatus Rhetoricae*, añade una *Pars III*, la *Dissertatio de Genere dicendi Demonstratiuo* que incluye todo lo que se refiere al panegírico (fol. A2r-v).

En esta edición reduce el número de los ejercicios a ocho: *Fabula*; *narratio*; *chria*; *sententia*; *thesis*; y *locus communis, destructio et confirmatio*, que se tratan conjuntamente. Puesto que Pomey consideraba la *ethopoeia* como una figura en el *Candidatus Rhetoricae*, en esta nueva edición solo se incluye en el apartado de las figuras, con el mismo tratamiento y los mismos ejemplos que en el *Candidatus*. Por ello, la *thesis* se trata de forma independiente, aunque los contenidos no se han modificado. Otra diferencia entre ambas

¹⁵ Citamos por la edición *Nouus Candidatus Rhetoricae altero se candidior compotiorque non Aphthonii solum Progymnasmata ornatius concinnata, sed Tullianae etiam Rhetoricae Praecepta clarius explicata repraesentans studiosis Eloquentiae Candidatis. Accessit nunc primum Dissertatio de Panegyrico*, Lugduni, Apud Antonium Molin, 1668.

ediciones se encuentra en que solo se tratan conjuntamente *locus communis*, *destructio* y *confirmatio*, puesto que de la *laus* se va a ocupar ampliamente en la *Dissertatio de Panegyrico seu Laudatione*, colocada a continuación de los *Rhetoricae praecepta* y que cierra el volumen. La *comparatio*, como en el manual anterior, se incluye entre los *Exempla Amplificationis*.

Vemos, por tanto, como las preceptivas estudiadas intentan dar respuesta a los requisitos del *curriculum* jesuita que marcaba de forma clara la secuencia de aprendizaje en el curso de Humanidades y a la necesaria conjunción entre los *progymnasmata* y la preceptiva retórica que precedía al curso de retórica.

3.3.- JOSEPH DE JOUVANCY

En este sentido, Joseph de Jouvancy¹⁶ (1643-1719) va a retomar la primera propuesta de Pomey en su *Candidatus Rhetoricae*¹⁷ (1710) y en su revisión va a volver a cambiar el orden porque, para él, en los preceptos de Aftonio se echan en faltan contenidos retóricos: los *elementa rhetoricae*, la *elocutio oratoria* y el *stilus*, por lo que considera que estos deben colocarse en primer lugar¹⁸. Así, primero va

¹⁶ Joseph de Jouvancy nace en París el 14 de septiembre de 1643. Entra en la Compañía a los dieciséis años y, después de terminar sus estudios, enseña gramática en Compiègne y retórica en Caen y La Flèche, y más tarde en el Colegio Clermont (Louis le Grand), en París, desde 1682. En 1699 es llamado a Roma para continuar la historia de la Compañía, que había iniciado Orlandini, labor que desarrollará hasta su muerte el 29 de mayo de 1719. Compuso tragedias, poemas de ocasión en latín y en griego, así como textos escolares de autores latinos. Destacan entre sus obras la revisión de la obra de Pomey, *Candidatus Rhetoricae a P. Josepho Juvencio actus, emendatus et perpolitus ad usum Regii Ludouici Magni Collegii Societatis Jesu*, Romae, 1710, las *Institutiones poeticae*, Venetiis, 1718, *Christianis litterarum magistris de ratione discendi et docendi*, Paris, 1691, que, una vez revisada, es publicada en Florencia en 1703 con el título *Magistris scholarum inferiorum Societatis Jesu de ratione discendi et docendi*, como método de formación de los miembros de la Compañía. Su contribución a la historia de la orden comprende desde 1591 a 1616, que se publica en Roma en 1710 (*Catholic Online*, s.v. Joseph de Jouvancy; Sommervogel, 1895: 830-859; O'Neill, 2001, s.v. *Jouvancy*: 2157-2159).

¹⁷ Citamos por la edición *Candidatus Rhetoricae a P. Josepho Juvencio actus, emendatus et perpolitus ad usum Regii Ludouici Magni Collegii Societatis Jesu*, Parisiis, Apud Joannem Barbou, 1714.

¹⁸ *Aphthonii Progymnasmata in schola humanitatis explicari solent, ut iis degustatis, adolescentium animi praeparentur ad Eloquentiam plenius in schola Rhetoricae perdiscendam. Sed in iis Aphthonii praeceptionibus merito desiderantur quaecumque ad*

a tratar la *inuentio* (*Pars Prima*); la *dispositio* (*Pars Secunda*) y la *elocutio* (*Pars Tertia*); luego, los *praecepta amplificationis* (*Pars Quarta*); a continuación, los *Aphthonii progymnasmata* (*Pars Quinta*), como ejercicios preparatorios para otros de más envergadura; añade una selección de discursos de Cicerón para ejemplificar los *tria genera causarum* (*Pars Sexta*); y concluye con un *De modo scribendae epistolae*¹⁹ (*Pars Septima*). Con ello, Jouvancy une en un mismo volumen los contenidos que deben impartirse en el curso de Humanidades.

En lo que se refiere a los *progymnasmata*, Jouvancy vuelve también al número de ejercicios que tenía el *Candidatus Rhetoricae* de Pomey, pero con alguna diferencia. En el *Progymnasma I*, la *fabula*, trata de las *uirtutes* y los *ornamenta* de la *narratio*, para centrarse en el ejercicio de la *fabula*; en el *Progymnasma II*, la *chria*; en el *Progymnasma III*, la *sententia*; en el *Progymnasma IV*, la *ethopoiea*; en el *Progymnasma V*, la *thesis* y el *locus communis*; y en el *Progymnasma VI*, *destructio et confirmatio*, y *laus et uituperio*. Las diferencias fundamentales consisten, en primer lugar, en la vinculación del *locus communis* con la *thesis* y no con la *destructio*, lo que implica que Jouvancy está primando el carácter no definido del *locus*, frente a su afinidad con la acusación. Por otro lado, en el *Progymnasma I*, a Jouvancy le interesa la *fabula* y, como Pomey había señalado que esta era una parte del *genus* de la *narratio*, desarrolla primero lo que compete al *genus* (*uirtutes et ornamenta*) antes de centrarse en el apólogo. En el último capítulo del *Progymnasma VI* justifica la omisión de *comparatio*, *descriptio* y *legislatio* porque de los dos primeros se pueden encontrar muchas menciones a lo largo del libro y porque las tres se tratan de la misma manera que la *chria*, la *sententia*, el *locus*

elementa Rhetoricae, ad elocutionem oratoriam et stilum pertinent, quae primo tamen loco tradenda uidebantur (Jouvancy, *Candidatus*, fol. a1r).

¹⁹ *Ac primo quidem edisserimus quae ad tres primas et praecipuas Eloquentiae partes spectant: Inuentioem, Dispositionem et Elocutionem. Quarto loco Amplificationis praecepta et modum explicamus. Quinto Aphthonii Progymnasmata seu praeceptiones oratorias et leuiiores quasdam exercitatione, quae grauioribus Eloquentiae studiis quasi praecurrunt (id quod Graeca uox Progymnasma sonat) exponimus et appositis exemplis illustramus. Sexto Synopsisdamus aliquot Ciceronis Orationum et earum partes singulas edisserimus, quae uiam quasi complanent adire uolentibus summum Oratorem, ad quem, ut quisque proxime accesserit, ita plurimum in arte dicendi procedet. Denique modum Epistolae scribendae praeceptis paucis, paulo pluribus exemplis, ex ipso Tulio petitis, tradimus* (Jouvancy, *Candidatus*, fol. a1r-v).

communis y otros que ya se han explicado²⁰. Incluye también otras *formae dicendi* que denomina *oratiuncula: genthliacon, epinicion, epithalamium, oratio paranymphaea, commendatio...*

3.4.- DOMINIQUE DE COLONIA

3.4.1.- LA TEORÍA RETÓRICA

En la misma época que Jouvancy, Dominique de Colonia²¹ se va a plantear también el orden en el que deben impartirse los *progymnasmata* y su relación con los contenidos elementales de la

²⁰ *Omisimus tria ultima Aphonii Progymnasmata: de Comparatione, Descriptione et Legislatione tum quia de duabus primis facta iam est mentio pluribus in locis, tum quia haec tria non alio tractanda sunt modo quam Chria, Sententia, communis Locis et alia superius explicata, e quibus pariter intelliges quae ratio sit adhibenda in tractandis quibusdam dicendi formis quae ad unum aliquod e tribus generibus reuocantur, nempe ad genus Iudiciale, Demonstratiuum aut Deliberatiuum* (Jouvancy, *Candidatus*: 280).

²¹ Dominique de Colonia nace en Aix an Provence el 25 de agosto de 1660 y muere en Lyon el 12 de septiembre de 1741. Entra en la Compañía de Jesús en 1673 y vive en Lyon 59 años, en donde enseña, en los primeros cursos del *curriculum*, retórica (10 años) y teología (20 años). Llega a ser bibliotecario de la ciudad y miembro de la Académie des sciences, belles lettres et arts de Lyon desde 1704-1741. Es también un jesuita comprometido con su orden y con la defensa de la religión, como se refleja en muchas de sus publicaciones. Entre sus obras podemos mencionar las vinculadas a su ciudad, como *Antiquitez de la Ville de Lyon. Avec quelques singularitez remarquables presentées a monseigneur le duc de Bourgogne*, editada en Lyon por Chez Amaury et Pascal, Libraires en 1701, o *Histoire Littéraire de la ville de Lyon, avec une bibliothèque des auteurs lyonnais sacrés et profanes distribués para siècles*, publicada en Lyon por F. Rigollet en 1728-1730. Una parte importante de su producción está dedicada a la defensa de la religión o a temas relacionado con su orden, como el *Abregé de la vie du bienheureux Jean-François Regis, de la Compagnie de Jesus*, que apareció en Lyon, en las prensas de Jacques Lions & Louis Bruyset, 1717; *La Religion Chrétienne Autorisée par les Anciens auteurs payens*, que apareció en Lyon, en la imprenta de L. Plaignard, en 1718, y que se reimprime en Paris, Besançon, por Gauthier frères, en 1826; o la *Bibliothèque Janséniste ou Catalogue alphabétique des livres jansénistes, quesnellistes, baianistes ou suspects de ces erreurs*, publicada en Lyon en 1722 y que tuvo numerosas reimpressiones. En el ámbito de la retórica escribe unas *Orationes Latinae, praefationes et epistolae nuncupatoriae theseon* (Lyon, 1700) y el *De Arte Rhetorica libri quinque*, Lugduni, Apud Antonium Molin, 1710, que tuvo una gran difusión, pues se reedita en numerosas ocasiones hasta muy avanzado el siglo XIX. (Hoefer, 1855: vol. 11, 290, s.v., <https://archive.org/stream/nouvellebiograph11hoef#page/n9/mode/2up> [consulta: 23/01/2021]; Bibliothèque Nationale de France, [data.bnf.fr.](http://data.bnf.fr/12071916/dominique_de_colonia/), http://data.bnf.fr/12071916/dominique_de_colonia/ [consulta: 23/01/2021]; WorldCat Identities, <http://www.worldcat.org/identities/lccn-n85383565/> [consulta: 23/01/2021]).

retórica en su *De Arte Rhetorica libri quinque*²². Este tratado se estructura en cinco libros precedidos por unos *Elementa Rhetoricae*, que se inician con los *progymnasmata fabula, narratio y chria*; a estos sigue un capítulo dedicado a *De amplificatone* y, a continuación, incluye un apartado, *Apparatus seu Prooemium rhetoricae*, con cuestiones básicas de retórica y una sección sobre *De imitatione*. Los cinco libros se dedican al tratamiento de las partes de la Retórica, *elocutio, inuentio, dispositio y pronuntiatio*, y dedica el libro cuarto a los *diuersa orationum genera*.

Como hemos visto en los autores jesuitas mencionados, los profesores de la Compañía van a adaptar la impartición de los *progymnasmata* y de la preceptiva retórica en el curso de humanidades a una enseñanza progresiva. Por esa razón, algunos de ellos, Pomey en su primera etapa y Jouvancy en la revisión de la preceptiva de este, se inclinan por explicar primero los principios básicos de la retórica y, a continuación, los *progymnasmata*, porque, como señala Jouvancy, es necesario conocer algo de retórica antes de comenzar la práctica de los ejercicios. En cambio, en el *Nouus Candidatus*, Pomey respetaba la práctica habitual en las aulas jesuitas: primero, los *progymnasmata*, reduciendo su número, y, luego, los principios básicos de la disciplina.

Dominique de Colonia no va a ser ajeno a este problema y va a organizar su preceptiva intentando ofrecer una propuesta que sea útil en las aulas y va a intentar ofrecer en su tratado una ordenación de los contenidos adecuada a la que se impartía en las aulas, posiblemente a partir de su experiencia como profesor del Colegio de Lyon. Así, en su carta al lector, señala que va a poner en el inicio *Prolusiones quasdam siue Artis Elementa*, para que los principiantes no se acerquen a la retórica *illotis manibus*. De los ejercicios preliminares, no se ocupa de todos ellos, sino que se centra en la *fabula*, la *narratio* y la *chria*. De la *fabula* le interesa la definición, la tipología (*rationalis siue parabola, moralis siue apologus, mixta*), con ejemplos, sus *leges et artificium* y su utilidad; de la *narratio*, la definición, la etimología del término, sus *uirtutes*, las figuras que le

²² En el catálogo de la Bibliothèque National de France se recoge un ejemplar publicado en Lugduni, a expensas de Antonius Chize, en una fecha sin determinar de finales del 1600, que no hemos podido consultar (<http://catalogue.bnf.fr/ark:/12148/cb39327256d>, [consulta: 11/11/2017]). Citaremos por la edición de 1715, publicada en Venecia por Paulus Ballconium.

vienen bien, su tipología (*poetica, historica, ciuilis et oratoria*) y ejemplos de cada uno de los tipos; en la *chria*, trata la definición, las partes de las que se compone y ofrece ejemplos del tratamiento y posibles *argumenta chriarum* extraídas de autores clásicos. Las *Prousiones* o *Elementa rhetoricae* contienen, además de los *progymnasmata*, un capítulo dedicado a la *Amplificatio*, al que sigue un *Prooemium rhetoricae* y un apartado sobre la *imitatio*. El manual muestra que aún no se ha producido una fusión completa de los *progymnasmata* con la preceptiva, puesto que los ejercicios se siguen tratando como una parte diferenciada. Sin embargo, se ha avanzado en este proceso de integración²³, porque solo van a tratarse como *progymnasmata* aquellos que no pueden ser insertados en la preceptiva, que se reducen a *fabula, narratio* y *chria*. Los ejercicios que están vinculados con las figuras se tratan como figuras, sin hacer ninguna mención a la preceptiva progymnasmática: la *ethopoeia* se incluye en el capítulo de las figuras adecuadas *ad delectando* (p. 98-100) y la *comparatio* como un procedimiento de *amplificatio* (p. 58). Los que están relacionado con partes del discurso, como la *confirmatio* y la *confutatio*, solo se tratan como tales en el libro III, en la *dispositio* (p. 219-236), y la síntesis entre los ejercicios y la preceptiva del discurso es tanta que, cuando Dominique de Colonia debe ocuparse de la *narratio* como parte del discurso, señala que *De narratione, quae est secunda orationis pars, fusius et uberius dictum est in secundo capite Elementorum Rhetoricae* (p. 218). La *thesis* solo se trata en el apartado de la *Materia rhetorica*, cuando distingue entre *quaestio infinita* y *finita*. Va a obviar la *laus* como *progymnasma*, puesto que el capítulo I del libro IV está dedicado a *De oratione panegyrica* con ejemplos muy diversos (p. 241-275). No se mencionan la *sententia*, el *locus communis*, la *uituperatio*, la *descriptio* ni la *legislatio*. El manual concluye con una selección de textos de autores clásicos (prosistas y poetas).

3.4.2.- LOS EJEMPLOS

²³ Puede verse un ejemplo de integración completa de los *progymnasmata* en la preceptiva retórica latina en el tratado de Pajot, en el trabajo de Curbelo Tavío (2021).

En lo que se refiere a los ejemplos, señala que los ha seleccionado de los más elegantes escritores de la edad de oro. Si examinamos solo los *progymnasmata*, podemos advertir que el profesor francés conoce los manuales anteriores, pero que se sirve de ellos en muy escasa medida. Mucha mayor variedad hay en los ejemplos seleccionados por nuestro autor. No encontramos los ejemplos de Aftonio, sino que se han sustituido por otros muy numerosos que, en general, no están en las preceptivas que hemos examinado (Lorich, Bravo, Pomey y Jouvancy). Así, el ejemplo para la *fabula rationalis* del médico que es capaz de prescribir un buen tratamiento después de muerto el paciente está también en Lorich, Pomey y Jouvancy, pero con una redacción diferente. Recoge íntegro el texto de Livio sobre Menenio Agripa, que se encuentra también completo en Pomey y Jouvancy, mientras que en Lorich solo se remite a él. Para la *narratio ciuilis* u *oratoria*, Dominique de Colonia utiliza el texto de Cicerón del *Pro Milone*, pero solo parcialmente, frente a Lorich, que lo incluye íntegro. Los ejemplos son muy numerosos, extraídos de autores clásicos, la mayoría, así como de la Biblia, muchos completos, sin que encontremos en los *progymnasmata* ejemplos que se refieran a temas o personajes de su época. Las únicas referencias a acontecimientos contemporáneos se encuentran en el apartado dedicado a la *oratio funebris*, en la que incluye un fragmento de su discurso en honor de Camille de Neuville, arzobispo de Lyon (p. 266), y en una inscripción en honor del príncipe Luis en el *Epinicium et Gratulatio* (p. 272). Pero también en algunos ejercicios se ofrece una relación de ejemplos para que los alumnos los desarrollen. Así, para la *narratio*, recomienda versos de Virgilio y de Ovidio, y pasajes de Livio, mientras que en la *chria* remite a temas seleccionados de Horacio, Virgilio, Ovidio, Juvenal, Séneca, Persio, Marcial y Terencio. De esta forma, Dominique de Colonia ofrece a profesores y estudiantes el material necesario para las clases, estructurado de acuerdo con su experiencia en las aulas.

Como hemos mostrado, la presencia de los *progymnasmata* es constante en todos los manuales que hemos estudiado y responde a la intención de adecuarse a lo establecido en la *Ratio*. Se aprecia un aumento progresivo de la preceptiva latina con el paso del tiempo y una vacilación en el número y en el lugar en que deben ubicarse. El primer tratado de Bravo (1591) comprende solo un tratado de

epistolografía y los *progymnasmata*. En *De Arte oratoria* (1596) los ejercicios preliminares se incorporan a la preceptiva latina y se dedican libros a la *exercitatio*, a la *imitatio* y a ofrecer ejemplos de discursos de cada *genus*, entre los que incluye *De Christiana ueraque sapientia* o *De domini Ludouici regis Galliae laudibus*. Pomey, en el *Candidatus Rhetoricae*, se ocupa sobre todo de la *elocutio* (*periodus*, *figurae* y de manera separada de la *amplificatio*) y concluye con el tratamiento de los *progymnasmata*. En cambio, en el *Nouus Candidatus Rhetoricae* altera la posición de los ejercicios preliminares, para adecuarse a la práctica que se seguía en las aulas de la Compañía, y los sitúa en primer lugar. Por otro lado, confiere una gran importancia al panegírico, al que dedica la tercera y última parte del manual. Juvancy va a partir del manual de Pomey, que reorganiza y amplía, y así incorpora a los libros de la *elocutio* y la *amplificatio* otros dos dedicados a la *inuentio* y a la *dispositio*²⁴, a los que añade los ejercicios preliminares, una selección de pasajes y de discursos ciceronianos, y recupera una preceptiva epistolar como había en el primer manual de Bravo (1591). Dominique de Colonia supone un paso más en la importancia concedida a la preceptiva latina, pues dedica un libro a la *pronuntiatio*; además, consagra un libro propio a los *tria genera causarum*; los *progymnasmata* se tratan, en primer lugar, junto con la *amplificatio* y la *imitatio* y, finalmente, ofrece una selección de textos de buenos autores para que sirvan de modelo.

ESTRUCTURA DE LOS MANUALES	
Bravo (1591)	De Conscribendis epistolis Progymnasmata siue Praeexercitationes oratoriae
Bravo (1596) <i>De Arte Oratoria</i>	Liber I: De Rhetorica Liber II: De exercitatione Liber III: De imitatione Liber IV: Orationes cuiusque generis Liber V: Progymnasmata
Pomey <i>Candidatus Rhetoricae</i>	Elementa rhetoricae Progymasma I: De periodo Progymasma II: De figuris

²⁴ En Pajot, la fusión entre la preceptiva latina y los *progymnasmata* es tan grande que los ejercicios preliminares no se tratan de manera independiente, sino en la *dispositio* (Curbelo Tavío, 2021). También Valens los integra en la preceptiva latina y los trata cuando explica los *tria genera causarum* (Rodríguez Herrera, 2021).

	Progymnasma III: De amplificatione Progymnasma IV-X: Progymnasmata
Pomey <i>Nouus Candidatus Rhetoricae</i>	Pars I: Aphthonii progymnasmata Pars II: Rhetoricae praecepta Pars III: De panegyrico
Juvancy, <i>Candidatus Rhetoricae</i>	Pars I: De inuentione Pars II: De dispositione Pars III: De elocutione Pars IV: De amplificatione Pars V: Aphthonii progymnasmata Pars VI: Synopsis et partitio selectarum Ciceronis orationum Pars VII: De modo scribendae epistulae
Dominique de Colonia, <i>De Arte Rhetorica</i>	Elementa Rhetoricae: Progymnasmata , De amplificatione, Prooemium Rhetoricae, De imitatione Liber I: De elocutione Liber II: De inuentione Liber III: De dispositione Liber IV: De diuersis orationum generibus Liber V: De pronuntiatione Apparatus eloquentiae seu Latinorum auctorum aetatis aureae loca exquisitissima

Tabla 1: Estructura de los manuales

LOS PROGYMNASMATA EN LAS PRECEPTIVAS				
Bravo, 1589; 1596	Pomey (CR)	Pomey (NCR)	Jouvancy	Dominique de Colonia
<i>Fabula</i>	<i>Fabula</i>	<i>Fabula</i>	<i>Fabula</i>	<i>Fabula</i>
<i>Narratio</i>	<i>Narratio</i>	<i>Narratio</i>		<i>Narratio</i>
<i>Chria</i>	<i>Chria</i>	<i>Chria</i>		<i>Chria</i>
<i>Sententia</i>	<i>Sententia</i>	<i>Sententia</i>	<i>Sententia</i>	
<i>Refutatio</i>	<i>Laus et vituperio, locus communis, destructio et confirmatio</i>	<i>Locus communis, destructio et confirmatio</i>	<i>Destructio et confirmatio (con laus, uituperatio)</i>	(parte del discurso)
<i>Confirmatio</i>				(parte del discurso)
<i>Locus communis</i>			<i>Locus communis, thesis</i>	

<i>Laus</i>		<i>Dissertatio de Panegyrico</i>	<i>Laus, uituperatio, (con destructio et confirmatio)</i>	<i>(De oratione panegyrica)</i>
<i>Vituperatio</i>				
<i>Comparatio</i>	<i>(amplificatio)</i>	<i>(amplificatio)</i>		<i>(amplificatio)</i>
<i>Ethopoeia</i>	<i>Ethopoeia et Thesis</i>	<i>(figura)</i>	<i>Ethopoeia</i>	<i>(figura)</i>
<i>Descriptio</i>				
<i>Thesis</i>		<i>Thesis</i>		<i>(materia rhetoricae)</i>
<i>Legislatio</i>				

Tabla 2: Los *progymnasmata* en las preceptivas

4.- CONCLUSIONES

En los manuales de los jesuitas observamos una progresiva presencia de la preceptiva latina. Si en el primer manual de Bravo se tratan los *progymnasmata* de manera independiente, paulatinamente se incorporan los ejercicios preliminares a una preceptiva retórica de raíz latina (Cicerón –incluida la *Rhetorica ad Herennium*– y Quintiliano), en la que ocupa un lugar predominante la elocución (periodos, figuras y amplificación), pues se pretende que los alumnos hablen y escriban bien, teniendo como modelo a los mejores autores, de ahí la importancia que tiene la *imitatio* en estos manuales.

La fusión entre *progymnasmata* y preceptiva latina plantea problemas en lo que se refiere a la ubicación de los ejercicios en los manuales. Por un lado, son necesarios conocimientos básicos de retórica antes de poder afrontar la práctica de los ejercicios y ello los lleva a colocar los *progymnasmata* tras los preceptos retóricos. Por otro lado, en la práctica docente, como señala Pomey en su carta al lector del *Nouus Candidatus Rhetoricae*, se explicaban los ejercicios antes de iniciar la enseñanza de los preceptos retóricos. Por ello, vamos a encontrar manuales en los que se tratan los *progymnasmata* en primer lugar (*Nouus Candidatus* de Pomey, *De Arte Rhetorica* de Dominique de Colonia) y otros en los que aparecen después de los preceptos retóricos (*De Arte oratoria* de Bravo, *Candidatus Rhetoricae* de Pomey, *Candidatus Rhetoricae* de Jouvancy).

El tratamiento de los *progymnasmata* varía en los distintos manuales y se pasa de un seguimiento de Aftonio, en lo que se refiere al número de ejercicios y de su secuenciación, a un planteamiento en

el que se cuestiona tanto la utilidad de cada uno de ellos como el orden en el que deben enseñarse. Por ello, observamos una reducción del número de los ejercicios hasta llegar a los tres que incluye Dominique de Colonia y una alteración en el orden en Bravo, que distingue en el *De Arte Oratoria* entre *opera minora*, que no constituyen un discurso completo (*fabula, narratio, ethopoeia, descriptio, locus communis* y *comparatio*) y *opera maiora*, que sí lo constituyen (*laus, uituperatio, chria, sententia, thesis, confutatio, refutatio, legislatio*) y comienza tratando los primeros, a los que considera más fáciles.

En los manuales se aprecia claramente la importancia concedida a la triada *ars, exercitatio, imitatio* como fundamento de su enseñanza. Los preceptos, la práctica y la imitación de los mejores autores son la vía para alcanzar el dominio de la oratoria y de la composición escrita, como ya se prescribía en la misma *Ratio*.

Frente a la importancia concedida en la preceptiva clásica al *genus iudiciale*, para los jesuitas es primordial el género epistolar y todo lo referente a la predicación. Por ello, vamos a encontrar preceptivas epistolares en algunos manuales y en todos, un trato preferente de la *chria*, ejercicio muy adecuado para el sermón, y de la *fabula* por su conexión con la parábola. Asimismo, se concede gran importancia al panegírico, que responde a los gustos de la época.

Los manuales que hemos estudiado muestran el esfuerzo realizado por los jesuitas por adecuar la teoría a la práctica docente y por responder tanto a las necesidades de la Compañía como a los requerimientos de la sociedad de la época.

5.- BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

Alardus Aemstelredamus (1532), *Aphthonii sopistae* (sic) *Progymnasmata, Rodolpho Agricola Phrisio interprete, accuratius emendata luculentisque iuxta ac compendiariis illustrata commentariis per Alardum Aemstelredamum*, Coloniae, apud Iohannem Soterem.

Bravo, Bartolomé (1591), *Liber de conscribendis epistolis ac de progymnasmatis seu praeexercitationibus oratoriis cum singulis tum cuiusque generis epistolarum tum singulorum progymnasmatum exemplaribus*, Segoviae, Excudebat Petrus Rhemensis.

Bravo, Bartolomé (1596), *De arte oratoria ac de eiusdem exercendae ratione, Tullianaque imitatione uaria ad res singulas adhibita exemplorum copia libri quinque*, Methymnae a Campo, Excudebat Iacobus a Canto.

De Colonia, Dominique (1715), *De arte rhetorica libri quinque, lectissimis ueterum auctorum aetatis aureae perpetuisque exemplis illustrati*, Venetiis, Apud Paulum Balleonium.

Jouvancy, Joseph de (1714), *Candidatus Rhetoricae a P. Josepho Juuencio actus, emendatus et perpolitus ad usum Regii Ludouici Magni Collegii Societatis Jesu*, Parisiis, Apud Joannem Barbou.

Lorich, Reinhard (1546), *Aphthonii Sophistae Progymnasmata, partim a Rodolpho Agricola, partim a Ioanne Maria Catanaeo latinitate quondam donata, iam recens longe tertius edita, simul ac scholiis luculentis, nouisque compluribus exemplis illustrata per Rheinhardum Lorichium Hadamarium*, Francofurti, Apud Christianum Egenolphum.

Pomey, François-Antoine (1661), *Candidatus Rhetoricae seu Aphthonii progymnasmata in meliorem formam usumque redacta*, Lugduni, Apud Antonium Molin.

Pomey, François-Antoine (1668), *Nouus Candidatus Rhetoricae altero se candidior compotiorque non Aphthonii solum Progymnasmata ornatius concinnata, sed Tullianae etiam Rhetoricae Praecepta clarius explicata repraesentans studiosis Eloquentiae Candidatis. Accessit nunc primum Dissertatio de Panegyrico*, Lugduni, Apud Antonium Molin.

ESTUDIOS

Bibliothèque Nationale de France, data.bnf.fr.
(http://data.bnf.fr/12071916/dominique_de_colonia/ [Consulta: 23/01/2021]).

Catholic Online / Catholic Encyclopedia / Encyclopedia Volume, s.v. Joseph de Jouvancy,
(<https://www.catholic.org/encyclopedia/view.php?id=6498> [Consulta: 23/01/2021]).

Curbelo Tavío, M^a Elena (2021), “La presencia de los *progymnasmata* en el *Tyrociniūm Eloquentiae siue Rhetorica Nova* del jesuita Charles Pajot”, en Trinidad Arcos Pereira (ed.), *Retórica e ideología en las aulas del Humanismo: los Progymnasmata*, Vigo, Academia del Hispanismo (000-111).

Delgado Criado, Buenaventura (coord.) (1993), *Historia de la Educación en España América. La Educación en la España Moderna (Siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Ediciones S.M.

Flynn, Lawrence J. (1956), “The *De Arte Rhetorica* of Cyprian Soarez, S.J.”, *Quarterly Journal of Speech*, 42 (367-374).

Flynn, Lawrence J. (1957), “Sources and Influence of Soarez’ *De Arte Rhetorica*”, *Quarterly Journal of Speech*, 43 (257-265).

Garrod, Raphaële (2014), “The Jesuit *Ratio Studiorum* (1599 Edition). Prescribed Texts: Grammar, the Humanities, Rhetoric, and Philosophy”, en Philip Ford, Jan Bloemendal / Charles Fantazzi (eds.), *Brill’s Encyclopaedia of the Neo-Latin World. Micropaedia*, Leiden / Boston, Brill (1009-1011).

Grendler, Paul F. (2014), “Jesuit Schools in Europe. A Historiographical Essay”, *Journal of Jesuits Studies*, 1 (7-25).

Grendler, Paul F. (2016), “The Culture of the Jesuit Teacher 1549-1773”, *Journal of Jesuits Studies*, 3 (17-41).

Hoefler, M. Le Dr. (1885), *Nouvelle Biographie Generale*, Paris, Firmin Didot frères, vol. 11. (290, s.v.) (<https://archive.org/stream/nouvellebiograph11hoef#page/n9/mode/2up> [Consulta: 23/01/2021]).

Labrador, C. / Díez Escanciano, A. / Bertrán-Quera, M. / Martínez de la Escalera, J. (1986), *La “Ratio Studiorum” de los Jesuitas*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas.

Labrador Herráiz, Carmen (1999), “La *Ratio Studiorum* de 1599. Un sistema educativo singular”, *Revista de Educación*, 319 (117-134).

Lukács, Ladislaus S.I. (1965), *Monumenta Paedagogica Societatis Iesu, I (1540-1556)*, Romae, Apud Monumenta Historica Soc. Iesu.

Margenat Peralta, Josep María (2016), “El sistema educativo de los primeros jesuitas”, *Arbor*, 192, nº 782 (a356, 1-11).

Monumenta Ignatiana ex Autographis vel Antiquioribus Exemplis Collecta. Series Tertia. Sancti Ignatii de Loyola. Constitutiones et Regulae Societatis Iesu. Tomus Primus. Monumenta Constitutionum Praevia (1934), Roma, Typis Pontificiae Universitatis Gregorianae.

Monumenta Paedagogica Societatis Jesu (1901), Caecilius Gomez Rodeles / Marianus Lecina / Vincentius Agusti / Fridericus Cervos / Aloisius Ortiz (eds.), Matriti, Typis Augustini Aerial.

Montalat, Pere (2015), “La font francesa del *Gazophylacium catalano-latinum* de Joan Lacavalleria”, *Llengua & Literatura*, 25 (7-27).

O’Malley, John W. (1933), *The First Jesuits*, Cambridge, Massachusetts / London, Harvard University Press.

O’Neill, Charles E. / Domínguez, Joaquín María (2001), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús: Infante de Santiago-Piatkiewicz*, vol. III, Roma / Madrid, Institutum Historicum, S. I. / Universidad Pontificia de Comillas.

Pascual Barea, Joaquín (2012¹), “Antiguos y modernos en los *De arte oratoria ... libri quinque* (1596) y en otros tratados de Bartolomé Bravo”, en *Acta Conventus Neo-Latini Upsaliensis*, 2 vols., Leiden, Brill, 2 vol. (823-833).

Pascual Barea, Joaquín (2012²), “Bartolomé Bravo”, en Domínguez, Juan Francisco (coord.), *Diccionario Biográfico y Bibliográfico del Humanismo Español (siglos XV-XVII)*, Madrid, Ediciones Clásicas (143-147).

Pérez Custodio, Violeta (1998), “La sín crisis de Quintiliano y Aftonio en el siglo XVI a propósito de los *progymnasmata*”, *Quintiliano: Historia y actualidad de la retórica*, La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos (1457-1467).

Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Iesu (1999), Texto oficial promulgado en 1599. Traducción de la Universidad de Comillas, España
(http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Ide

ntidad%20Ignaciana%20-
%20Modulo%20del%20DGS/PARTE_2_APOYO_2._RATIO_document
o_oficial_1599.pdf [Consulta: 23/01/2021]).

Rodríguez Herrera, Gregorio (2021), “Los *Aphthonii sophistae progymnasmata in epitomen redacta* (1613) de Pierre Valens: un ejemplo de diálogo pedagógico”, en Trinidad Arcos Pereira (ed.), *Retórica e ideología en las aulas del Humanismo: los Progymnasmata*, Vigo, Academia del Hispanismo (000-111).

Sommervogel, Carlos (1895), *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, Nouvelle Édition, tome IV, VI, Bruxelles-Paris, Oscar Schepens-Alphonse Picard.

WorldCat Identities (<http://www.worldcat.org/identities/lccn-n85383565/> [Consulta: 23/01/2021]).